RESOLUCIÓN No. 065

(Del 18 de Junio de 2.026)

Por la cual se efectúa la liberación de unos recursos en el Presupuesto de Gastos de la Personería Municipal de Popayán para la vigencia fiscal 2.026

EL PERSONERO MUNICIPAL DE POPAYÁN, en ejercicio de sus facultades Constitucionales, legales, la Resolución No. 20261100000225 del 17-03-2026 y, en especial las conferidas en el artículo 118 de la Constitución Nacional Política, en los artículos 168 y siguientes de la Ley 136 de 1994, el Decreto 111 de 1996 y,

CONSIDERANDO

Que se hace necesario efectuar la liberación de unos recursos presupuestales con el fin de acreditar unas apropiaciones insuficientes del Presupuesto de Gastos para la vigencia del año 2026 de la Personería Municipal de Popayán.

Que mediante solicitud No. 098 se solicitó el 24 de abril de 2026, el Certificado de Disponibilidad Presupuestal -CDP- bajo el siguiente objeto "CONTRATAR UNA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA QUE AMPARE LA PERSONERA Y PERSONEROS DELEGADOS DEL MUNICIPIO DE POPAYAN EN UNA POLIZA DE SEGURO DE VIDA DE GRUPO.", Por valor de VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MCTE ($ 21.610.381).

Que en consecuencia la oficina de tesorería expidió el CDP No. 0098 el 24 de ABRIL de 2026, con la siguiente relación de rubros.

Nombre Presupuestal	Valor	Rubro Presupuestal
SERVICIOS DE SEGUROS DE VIDA	$ 21.477.873	2.1.2.02.02.007.007
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		$ 21.477.873

Que el 25 de MAYO de 2026, se suscribió el contrato No. 059-2026, por valor total de DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE ($17.674.916) por lo tanto, la tesorería de la entidad expidió el Registro Presupuestal con el siguiente rubro:

RP	CONCEPTO	VALOR
No. 0104 del 25 de MAYO de 2026	SERVICIOS DE SEGUROS DE VIDA	$ 17.674.916
TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL		$ 17.674.916

Que de conformidad con la anterior relación es necesario liberar del CDP No. 0098 asociado el RP No. 0104, el valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($ 3.802.957) M/CTE, discriminados de la siguiente manera:

Nombre Presupuestal	Valor	Rubro Presupuestal

SERVICIOS DE SEGUROS DE VIDA	$ 3.802.957	2.1.2.02.02.007.007
TOTAL VALOR A LIBERAR		$ 3.802.957

Que es competencia de la Personera Municipal efectuar tales liberaciones presupuestales.

Por lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: - Liberar el CDP No. 0098 asociado el RP No. 0104, el valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($ 3.802.957) M/CTE, discriminados de la siguiente manera:

Nombre Presupuestal	Valor	Rubro Presupuestal
SERVICIOS DE SEGUROS DE VIDA	$ 3.802.957	2.1.2.02.02.007.007
TOTAL VALOR A LIBERAR		$ 3.802.957

ARTICULO SEGUNDO: - Acreditar la suma liberada, dentro del rubro respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Popayán, a los dieciocho (18) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2.026).

IVAN DANIEL OVIEDO
PERSONERO MUNICIPAL DE POPAYÁN

Proyectó: Daniela Zapata- Contratista Personería Municipal de Popayán.
Revisó: Jessica Medina - Contratista Personería Municipal de Popayán.
Revisó: Andrés Bernal - Contratista Personería Municipal de Popayán.